

**INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO 2016
CCREASA S.A.**

Manta, marzo 31 del 2017

Señores Accionistas
CCREASA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Revisor de CCREASA S.A.; doy cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la Empresa, al artículo 321 de la ley de Compañías, así como a la resolución No SC.SG.DRS.G.13.001 de la Superintendencia de Compañías, informa a ustedes sobre la actividad financiera y económica por el ejercicio del año 2016.

Al 31 de diciembre, la compañía ha realizado el cierre de sus operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2016, por lo que se cuenta con la información suficiente y competente referente a las transacciones y conciliaciones realizadas como también de los registros de los saldos de activos, pasivos y patrimonio.

Tomando como base los Estados Financieros y los respectivos anexos del ejercicio 2016, los mismo que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que en mi opinión presentan razonables los aspectos más importantes de la situación financiera de CCREASA S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el año.

La administración de la compañía durante el ejercicio del 2016 ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones fiscales, municipales, laborales y con todas las disposiciones legales.

Por lo expuesto en el presente informe recomiendo que los Estados Financieros y sus anexos sean **APROBADOS** en la Junta General de Accionistas.

De esta manera cumplo con mi deber de informa y pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe, agradeciendo por la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Atentamente,



Ing. Evelyn Rosaura Vincés Moreira
C.C. 131203381-2
COMISARIO REVISOR